

USHUAIA, 8 de agosto 2018.

**VISTO:**

El expediente N° 46.158/18 caratulado: "Área de Patrimonio y Suministros s/ Adquisición de cartuchos de toner – Mayo 2018",

**CONSIDERANDO:**

A través del mismo tramita la adquisición de cartuchos de toner originales que serán destinados a las distintas unidades funcionales de ambos distritos del Poder Judicial de la Provincia.

Mediante Resolución N° 4 de la Prosecretaría de Administración se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 03/18 para adquirir los insumos informáticos referidos (fs. 12 y 13).

Como resultado del llamado a licitación se recibieron tres (3) ofertas correspondientes a las firmas "Master's Informática SRL", "Ecoprint" de Romina Escofet y "Nexo SRL".

En fecha 26 de julio se reunieron los integrantes de la comisión de preadjudicación, emitiendo el correspondiente dictamen (fs.70), que fuera anunciado en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia (fs 71) y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

El área contable incorpora comprobante de reserva presupuestaria N° 618/2018, indicando que existe saldo presupuestario para hacer frente a erogación.

El Auditor Interno, mediante informe 67/2018, indica que no existen observaciones que formular a las presentes actuaciones (fs. 77).

Por lo expuesto, corresponde adjudicar la contratación de acuerdo a lo dictaminado por la comisión de preadjudicación. ///

/// Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 145/17  
STJ,

**LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,  
RESUELVE:**

1º) **ADJUDICAR** el renglón N° 01 de la Licitación Privada N° 03/18 a la firma "Master's Informática S.R.L." por la suma total de pesos doscientos noventa y nueve mil (\$299.000,00).

2º) **ADJUDICAR** los renglones N° 02, 04 y 05 de la Licitación Privada N° 03/18 a la firma "Ecoprint" de Romina Escofet por la suma total de pesos ochocientos quince mil ochocientos sesenta y cuatro (\$815.864,00).

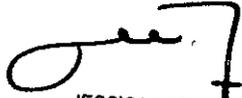
3º) **ADJUDICAR** el renglón N° 03 de la Licitación Privada N° 03/18 a la firma "Nexo S.R.L." por la suma total de pesos doscientos noventa y cinco mil cuarenta (\$295.040,00).

4º) **IMPUTAR** el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria: 2.25.255 "Tintas, pinturas y colorantes" del ejercicio financiero correspondiente.

5º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al área correspondiente para su tramitación.

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
al N° 41/18

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia